

Informe Ejecutivo



Auditoría Local de Seguridad
en el Municipio de Querétaro
2019

Introducción

La Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) tiene como mandato de la Asamblea General, por conducto del Consejo Económico y Social (ECOSOC), guiar las actividades de las Naciones Unidas en el campo de la prevención del delito y justicia penal. La UNODC revisa los estándares y normas de las Naciones Unidas en esta área, incluyendo su uso y aplicación por parte de los Estados Miembros. EL *Manual sobre la aplicación eficaz de las Directrices para la prevención del delito* es un documento importante que establece la implementación de Auditorías Locales de Seguridad con el objetivo de analizar sistemáticamente los problemas de delincuencia e inseguridad a nivel local.

Este informe se enmarca en el proyecto denominado *Políticas basadas en la evidencia para el mejoramiento de la seguridad de las comunidades en ciudades de América Latina y África* implementado por la UNODC y el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU Hábitat) financiado por el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas (UNDESA).

El objetivo de este informe es proporcionar una visión panorámica e integral de las dinámicas sociales y delictivas del municipio de Querétaro, considerando teorías sociales y criminológicas para orientar su comprensión, pero principalmente para plantear recomendaciones para su atención y prevención.

Este estudio cubre las temáticas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 3, 5, 11 y 16:



El proyecto busca mejorar la capacidad de las administraciones de las ciudades para recopilar y analizar datos sobre delincuencia a fin de formular y adoptar políticas y programas de prevención y seguridad del delito urbano, utilizando un enfoque participativo¹.

Su implementación se llevó a cabo en Cali, Colombia; Durban, Sudáfrica y Querétaro, México mediante la aplicación de la metodología de auditorías locales de seguridad. Para el caso mexicano, las Auditorías Locales de Seguridad consisten en seis etapas. Este primer Informe de Hallazgos 2018 es el resultado de las primeras tres etapas de trabajo.

¹ El Diagnóstico social participativo permite recuperar información de todos los sectores involucrados en el proceso: sociedad civil, comunidad, académicos, iniciativa privada.

¿Qué etapas tiene una Auditoría Local de Seguridad?



En el caso de Querétaro, la UNODC, por conducto del Centro de Excelencia para información estadística de Gobierno, Seguridad Pública, Victimización y Justicia, se concluyó hasta la Etapa 3. Para efectos de este Informe Ejecutivo se dividieron en tres secciones los principales hallazgos: contexto, panorama delictivo y fortalecimiento de capacidades institucionales de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal de Querétaro. El contenido de este documento presenta un resumen del planteamiento y los alcances generales de esta herramienta. Para poder conocer mayores detalles el documento se encuentra descargable en el apartado de [Diagnóstico](#) de la página web de las [Auditorías Locales de Seguridad](#).

¿Cuáles fueron los principales hallazgos en el municipio de Querétaro?

1. Sobre el contexto del municipio de Querétaro:

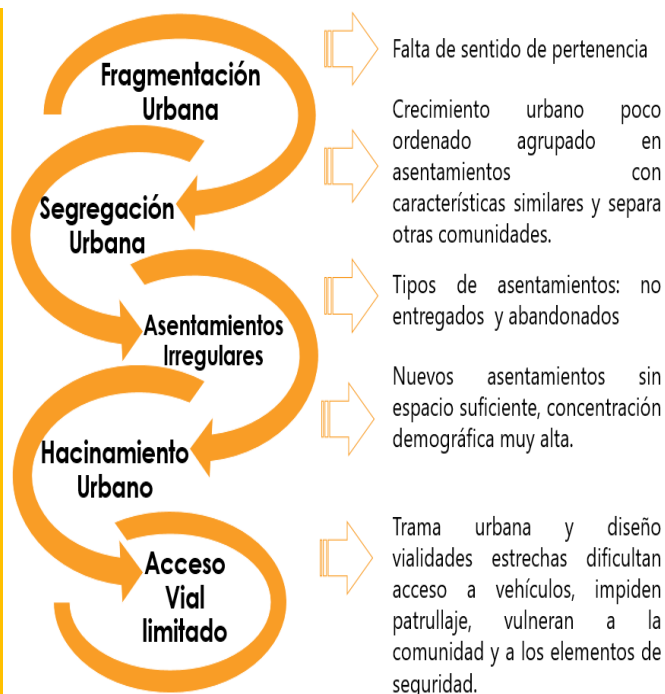
Contexto Territorial

El municipio de Querétaro se ubica en el centro geográfico de la República Mexicana, colinda al norte con el estado de San Luis Potosí, al este con el estado de Hidalgo, al sur con los estados de México y Michoacán y al oeste con Guanajuato.

Su extensión territorial corresponde al 6.5% de la extensión total del estado y se divide en siete delegaciones.

Debido al crecimiento del área urbana, existe una divergencia entre las demandas asociadas al crecimiento demográfico y la cobertura de servicios urbanos.

Retos en el entorno urbano



Contexto Social

El municipio de Querétaro cuenta con 878,971 habitantes: 49.1% son hombres y 50.9% son mujeres.

La mayor parte de la población se concentra en los jóvenes entre los 15 y 19 años.

La esperanza de vida de los hombres es de 73.0 y de las mujeres es de 78.2 años.

La tasa de fecundidad es de 95.5 nacidos vivos por cada 1,000 mujeres en edad reproductiva.

La tasa de mortalidad es de 5.7 personas por cada 1,000 habitantes.

Desarrollo de parques industriales por su fácil acceso y movilidad a estados como Guanajuato, Hidalgo, Estado de México, Ciudad de México y Michoacán.

Retos en el contexto social

Educación

El grado promedio de escolaridad es de 10.5; lo que equivale a segundo año de preparatoria. El 6.1% de la población entre 6 y 14 años no sabe leer ni escribir.

Migración

Incremento de estudiantes principalmente en educación primaria por flujo migratorio nacional.

Seguridad Social

El 85.7% de la población se encuentra afiliada a algún servicio de salud.

Desigualdades

Brechas en la distribución de ingreso, desigualdad de género y pobreza.

Carencias Sociales

Acceso limitado a los servicios básicos en la vivienda y de alimentación.



Factores
de Riesgo



Individuales

- 10 años, edad inicial para consumo problemático de drogas (inhalantes) y alcohol.
- Población de 15 a 19 años, principal grupo consumidor de drogas.
- Puntos de venta ilegal con servicio a domicilio las 24 horas del día a bajo costo.
- Consumo de alcohol se relaciona con ruido, riñas, peleas y basura en espacios públicos.
- Las detenciones por consumo de alcohol en vía pública aumentaron 47.4% entre 2016 y 2017.



Familiares

- En los últimos 7 años el número de divorcios presenta un incremento constante.
- Mal funcionamiento familiar.
- Problemas relacionados al bajo involucramiento de los padres.
- Bajos ingresos familiares.



Comunitarios

- Irrupción del tejido social con comportamientos violentos.
- Tensión económica por falta de empleos o empleos de baja remuneración.
- Baja participación comunitaria, generan baja cohesión social.

Contexto
Institucional

Seguridad Pública

- Durante 2017 en total se realizaron 32,977 intervenciones de la Policía Municipal de Querétaro.
- Las intervenciones abarcan: presuntas infracciones, presuntos delitos del fuero común, presuntos delitos del fuero federal
- La Policía Municipal de Querétaro identificó un total de 20,247 víctimas.

Acceso a la Justicia

Razones de los queretanos y las queretanas para no denunciar son en el 51.9% de los casos son atribuibles a la autoridad.

De los casos atribuibles a la autoridad:

- el 24.1% considera que es una pérdida de tiempo y
- el 18.1% por desconfianza en la autoridad

En Querétaro se denunciaron el 13.2% de los delitos, el 71.7% de estas denuncias derivaron en una averiguación previa o carpeta de investigación por parte del Ministerio Público.

Sistema Penitenciario

- Querétaro es el segundo estado a nivel nacional mejor calificado en sus centros penitenciarios.
- Dos de los cuatro centros cuentan con certificación de la Asociación Americana de Prisiones (ACA). Representa un estándar alto en relación a calidad de infraestructura, servicios y organización.
- En 2016 el total de esta población era de 1,972 personas, de las cuales 77.24% correspondía a personas con sentencia ya dictada

Con la entrada del Sistema de Justicia Penal Acusatorio, el gobierno estatal de Querétaro generó un modelo bajo el enfoque sistémico en el que los policías registran los delitos utilizando tabletas electrónicas en el lugar de los hechos. La implementación de este modelo ha generado un incremento en el registro de las denuncias. Dicho modelo se denomina COSMOS.

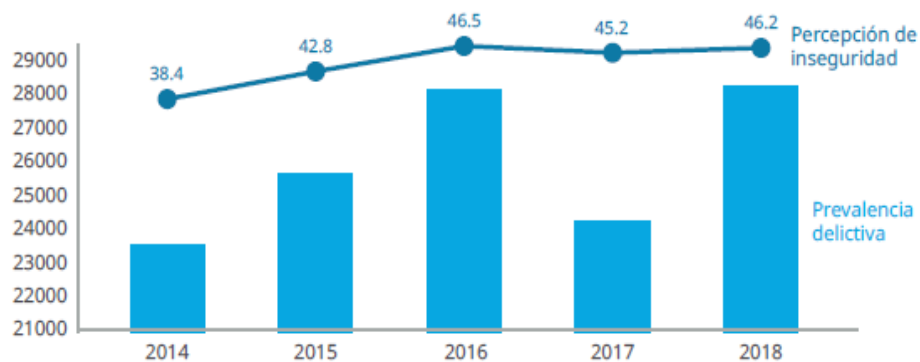
2. Sobre el panorama delictivo en el municipio de Querétaro:

- La percepción de inseguridad en el municipio de Querétaro ha disminuido. En diciembre de 2018, se registró la cifra más baja en el periodo 2016-2018, con un 50.8%.



Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (2016-2018) (ENSU).

- En 2017, el estado de Querétaro tenía una tasa de 35,395 delitos por cada 100,000 habitantes y una tasa de 28,229 víctimas por cada 100,000 habitantes.
- La percepción de inseguridad es entendida como la sensación de vulnerabilidad personal ante la violencia. Esta percepción ha incrementado en 2.2% de 2017 a 2018 en contraste con la prevalencia delictiva que aumento 16.5% durante el mismo periodo de tiempo.



Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción de Seguridad Pública (2014-2018)

Cada delito se desglosa en un apartado donde se analizan los datos cuantitativos y cualitativos recolectados a través del diagnóstico social participativo. A partir de este análisis se emiten las recomendaciones dirigidas a los responsables en la toma de decisiones para redireccionar o implementar nuevas acciones desde la coordinación interinstitucional y trabajo integral con todos los sectores con el objetivo de reducir la probabilidad de los problemas identificados.

Se identificaron 5 delitos principales para los cuales se emitieron 141 recomendaciones.



A. Robos

Tipos	¿Qué sucede?	¿Cuáles son las principales recomendaciones?
Robo de vehículo y de autopartes	Es la modalidad con mayor incidencia en 2017. Constituye el 21% del total de robos durante el periodo 2015 a 2018. Venta de autopartes obtenidas de manera ilegal en el mercado negro. Las baterías son las más robadas.	Mantener operativo de revisión de yonkes, y promover su regulación. Dar continuidad a los trabajos de CECOM de la SSPMQ sobre la verificación de vehículos robados a través de los arcos lectores.
Robo a negocio	Amenazas que enfrentan los comercios están el robo, la extorsión y el fraude. Entre 2016 y 2017, casos de robos registrados incrementaron un 30%. En 2016, se reportaron 2,748 robos a negocios al número 911. El 30% con violencia. En 2017, se registró un pequeño incremento con un total de 3,203 reportes, 33.5% con violencia.	Establecer un grupo de trabajo con empresarios y locatarios para conocer las principales modalidades por las que son afectados y con ello focalizar acciones para prevenir los robos. Instalar botones de pánico dentro de los negocios.
Robo a transeúnte	Durante 2018 se registraron 1,693 casos de robo a transeúnte en vía pública en la modalidad de carteristas, 48.6% de estos ocurrieron con violencia y 51.3% sin violencia.	Dar continuidad a los programas de la SSPMQ como Transporte Seguro y Calles Seguras.
Robo a tren	Entre 2016 y 2018, se han registrado 217 casos de robo a tren en el estado. En 2018, se triplicaron las incidencias de robo a tren a nivel estatal. El 41% de estos incidentes ocurrió en el municipio de Querétaro.	Diseñar e implementar programas de prevención del robo al tren dirigidos a los habitantes de la colonia Santa María Magdalena desde la SSPMQ.
Robo a casa habitación	El incremento de casos de robo a casa habitación de 2015 a 2018 fue de 66.2%. El modus operandi en esta modalidad de robo es mediante amenazas.	Fortalecer la red de comunicación entre la policía de proximidad y vecinos a través de las redes sociales activas del gobierno local.
Robo a cuentahabiente	El robo a cuentahabientes inicia dentro de la sucursal bancaria, donde la víctima es identificada desde su ingreso y se le sigue a la vía pública donde se le despoja del dinero bajo amenaza con arma blanca o de fuego sobre avenidas de alto tránsito.	Fortalecer el dispositivo quincenal de la SSPMQ para acompañamiento a los ciudadanos que requieran retirar efectivo de las sucursales bancarias.

Robo a centros educativos	Robo de equipos de cómputo, audio y sonido, debido a la falta de seguridad y vigilancia en los planteles.	Implementar estrategia para reducir el robo en centros educativos con mayor vigilancia y videovigilancia.
----------------------------------	---	---

B. Delitos relacionados a la violencia de género

Tipos	¿Qué sucede?	¿Cuáles son las principales recomendaciones?
Violencia Intrafamiliar	<p>Entre 2016 y 2017 incrementaron las víctimas de violencia familiar, en hombres en un 467%, en mujeres de la tercera edad en 146%, en adolescentes mujeres un 80%, en mujeres incrementó un 60% y en niños un 10%.</p> <p>La mayor concentración de casos se ubica en la región Este del municipio, en las colonias: San José el Alto y Menchaca I, II, III. La Colonia Lomas de Casa Blanca tiene el mayor registro de casos.</p>	<p>Fortalecer las investigaciones en materia de violencia de género con el intercambio de información entre las dependencias encargadas de atender a las víctimas.</p> <p>Fortalecer los protocolos de acompañamiento a las víctimas de violencia intrafamiliar de la UNESVIG-SSPMQ.</p> <p>Proveer asesoría legal y de salud a las víctimas.</p> <p>Dar continuidad a las acciones de sensibilización de la violencia de género en escuelas y en comunidad.</p> <p>Brindar asistencia legal e información a víctimas de violencia que sean identificadas en el desarrollo de las actividades.</p>
Acoso Sexual	<p>Entre 2015 y 2018 las carpetas de investigación sobre acoso sexual en el municipio aumentaron de 13 a 62. El acoso sexual en los espacios públicos es una preocupación para las queretanas, que han sido víctimas de este tipo de experiencias.</p>	<p>Establecer un protocolo para la prevención del acoso sexual en espacios públicos y en el transporte público.</p> <p>Incluir medidas de prevención situacional como mayor alumbrado público, cámaras en el transporte público, establecer protocolos para la denuncia del acoso callejero y escalarlo a un asunto sancionable como delito.</p> <p>Ampliar la participación de hombres en los talleres.</p>
Violación	<p>Entre 2015 y 2018, los casos reportados en el municipio sumaron 543 considerados como violación simple y 69 casos de violación equiparada</p>	<p>Diseñar un modelo de atención a víctimas de violación y agresiones sexuales.</p>
Feminicidio	<p>De acuerdo con el SESNSP se reportaron 4 feminicidios en el municipio durante 2015, durante 2016 y 2017 no se reportaron feminicidios, mientras que durante 2018 se reportó un feminicidio en el mes de octubre.</p>	<p>Dar continuidad a las capacitaciones sobre "Perspectiva de género, Violencia de Género y Violencia Contra las Mujeres" a directoras y directores, prefectas y prefectos y trabajadoras y trabajadores sociales de las secundarias generales y técnicas de la USEBEQ.</p> <p>Incluir un rol activo de los hombres en las actividades de prevención de la violencia de género como lo establece el Estudio Global sobre Homicidios. Asesinato de mujeres y niñas relacionado con el género de UNODC.</p> <p>Dar continuidad al programa "Redes comunitarias" de la SSPMQ, donde se han impartido talleres de tejido, bisutería, organización de eventos, etc.</p>

C. Venta y tráfico de drogas

Tipos	¿Qué sucede?	¿Cuáles son las principales recomendaciones?
Venta ilícita de drogas	<p>Durante 2016, 8.8% de la población del Estado de Querétaro de entre 12 y 17 años había consumido algún tipo de droga. El consumo se facilita por el acceso tanto a drogas sintéticas o naturales, e inhalantes.</p> <p>El uso de solventes y adhesivos es una práctica frecuente entre adolescentes y jóvenes en el municipio. La venta de solventes y adhesivos a menores de edad no está regulada ni sancionada.</p> <p>Las drogas que la población consume más son: piedra, crack, cristal y marihuana.</p> <p>En el segundo trimestre de 2016, 39% de la población de Querétaro manifestó ser testigo del consumo o venta de drogas cerca de su casa. Para el mismo periodo, en 2017, este dato incrementó al 50.7% de la población.</p> <p>Dos situaciones de riesgo: A) Distribución de drogas se da en escuelas de nivel básico y medio superior. B) El precio de las drogas resulta accesible para adquirirlas de forma individual o en pequeños grupos de consumidores.</p>	<p>Crear una iniciativa para la regulación de venta de inhalantes en el Estado de Querétaro que incorpore sanciones específicas en la Ley de Salud del Estado de Querétaro.</p> <p>Ampliar cobertura de atención de centros de rehabilitación de adicciones.</p> <p>Incrementar la vigilancia en las zonas de mayor incidencia de venta y zonas de consumo de inhalantes.</p>
Tránsito de drogas	<p>El riesgo del municipio en relación con el tránsito y producción de drogas sintéticas es su ubicación geográfica, debido al tránsito de drogas a otros estados que son considerados lugares con presencia de grupos criminales: Estado de México, Michoacán, Guanajuato y San Luis Potosí</p>	<p>Fortalecer la implementación del operativo "Frontera".</p>

D. Homicidios

Tipos	¿Qué sucede?	¿Cuáles son las principales recomendaciones?
Homicidios	<p>En 2017, en México hubo en total 32,079 homicidios. Sin embargo, Querétaro es de los estados con menos casos de homicidio al año. A continuación, se muestra el comparativo de homicidios a nivel nacional.</p> <p>La mayor cantidad de casos de homicidio tanto en hombres como en mujeres se ha concentrado en el rango de edad de 15 a 29 años, seguido por el de 30 a 39 años.</p> <p>La mayoría de los homicidios han sido cometidos con armas de fuego. En total suman 129 entre 2015 y 2018. Los homicidios registrados entre 2015 y 2018 ocurrieron en las proximidades de espacios públicos, como escuelas, instalaciones deportivas, parques o iglesias.</p>	<p>Implementar y continuar campañas de sensibilización contra la violencia y para la resolución pacífica de conflictos. Enfocarse en los grupos vulnerables a ser víctimas entre los 15 y 29 años en centros escolares.</p> <p>Desarrollar talleres cognitivo-conductuales para la población vulnerable que se ubica en colonias de alta incidencia delictiva:</p> <p>Adoptar estándares internacionales como la Clasificación Internacional de Delitos con Fines Estadísticos (ICCS) para mejorar la calidad de la información recabada por las instituciones de justicia penal y conocer mejor a las víctimas, los agresores y el contexto de los casos.</p> <p>Adoptar el Modelo Cardiff en hospitales, clínicas y centros de salud para el intercambio de información con las instituciones de seguridad.</p>

E. Armas de Fuego

Tipos	¿Qué sucede?	¿Cuántas recomendaciones y cuáles son las principales?
<p>Disponibilidad, portación y posesión de armas de fuego</p>	<p>El atestiguamiento de disparos cerca de la vivienda se ha incrementado de un 13.9% en 2016 a un 22.5% en 2018, esto para el primer trimestre de cada año.</p> <p>Entre 2011 y 2017, la línea de emergencia 911 de la SSPMQ registró 19,560 llamadas de personas que reportaron a personas armadas, detonaciones, hallazgo de armas en vía pública y personas lesionadas por arma de fuego.</p> <p>Se observó la fabricación casera de armas. Este tipo de armas se fabrican con materiales de diferentes tipos como: partes de armas defectuosas, tubos de acero galvanizado, clavos, corchos, pólvora, etc.</p> <p>De acuerdo con datos del SESNSP, de 2015 a 2018 en el municipio de Querétaro, 45% de los homicidios dolosos fue cometido con arma de fuego.</p>	<p>Replicar el Programa Nacional de Convivencia Escolar para la prevención y detección del ingreso de armas a centros escolares.</p> <p>Promover una estrategia de "protección comunitaria" focalizada en fomentar la denuncia por portación de armas o atestiguamiento de disparos, que permita establecer puntos de revisión en zonas con mayor número de denuncias.</p>

3. Diagnóstico de las capacidades institucionales de la SSPMQ:

- La Dirección de Prevención y Participación Ciudadana de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal de Querétaro es responsable de salvaguardar la seguridad de las y los queretanos. Sus fortalezas son:

- 4 Centro de Prevención Social en colonias con alto índice delictivo.
- Creación de la Dirección de Mediación comunitaria y escolar para la prevención del delito
- Vinculación con la comunidad de forma directa a través de diferentes estrategias.



- Desarrollo de estrategias a través de programas de prevención de la violencia y la delincuencia para consolidar una política de prevención del delito ***Acción es Prevenir.***

¿Qué puede hacer la Sociedad Civil y la Academia con los resultados de esta Auditoría?

La metodología implementada por las Auditorías Locales de Seguridad permite contar con un análisis accesible basado en datos estadísticos e información cualitativa con el objetivo de construir acciones focalizadas. El monitoreo de las recomendaciones contribuye a la investigación, estudios y análisis posteriores sobre el desarrollo de programas y políticas públicas locales.

Además, pueden:

- Acceder a datos principales del municipio, estadísticas locales y estatales.
- Acceder a la biblioteca digital con los manuales y documentos producidos por la Oficina de las Naciones Unidas.
- Monitorear y evaluar las acciones municipales, como planes municipales de desarrollo.
- Contribuir a la identificación de redes de la sociedad civil a través de la sección de georreferenciación de acciones de ONG's y AC's a nivel municipal.
- Analizar el avance de las recomendaciones y las acciones locales.
- Conocer sobre el trabajo de las Naciones Unidas a nivel local en México.
- Colaborar en la denuncia anónima para el análisis de riesgos a nivel local, a través de la sección Reporte Ciudadano de la página web. <https://auditoriadeseguridad-cdeunodc.org>.

 <p>Indicadores base</p> <p>Esta sección contiene algunos indicadores cuantitativos considerados prioritarios para el monitoreo de la seguridad pública en el nivel estatal y municipal (en su caso). Fueron establecidos bajo un enfoque holístico considerando doce categorías de índole social, demográfico, económico, de seguridad y justicia, entre otros.</p>	 <p>Encuestas</p> <p>Esta sección contiene información de las principales Encuestas Nacionales del país, relacionadas con la victimización, seguridad pública, corrupción, policías, personas privadas de la libertad, entre otras.</p>	 <p>Censos</p> <p>Esta sección contiene información de las principales Censos Nacionales del país, estos proveen información sobre la población y vivienda, el gobierno federal, estatal y municipal, así como la seguridad pública, sistema penitenciario y procuración de justicia.</p>	
 <p>Incidencia delictiva</p>	 <p>Acceso a la Justicia</p>	 <p>Seguridad Pública</p>	 <p>Procuración de Justicia</p>
 <p>Impartición de Justicia</p>	 <p>Socio demográficos</p>	 <p>Económicos</p>	 <p>Cohesión Social</p>
 <p>Desarrollo Social</p>	 <p>Salud Pública</p>	 <p>Infraestructura</p>	 <p>Desarrollo Humano</p>



Reporte Ciudadano

Enviar Reporte



Biblioteca

Consulta